

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

ESTADOS FINANCIEROS, AÑO ECONÓMICO 2016

TECNODIGI CÍA. LTDA.

**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
REGISTRO NACIONAL DE FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398
REGISTRO NACIONAL PERITO CONTABLE SC.IC.RPC.001
C.P.A. REGISTRO NACIONAL N° 8019**

CUENCA, AV. LAS AMÉRICAS 22-148 Y HÉROES DE VEDELOMA. TELÉFONO CELULAR 0996068911

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

ESTADOS FINANCIEROS, AÑO ECONÓMICO 2016 DE LA COMPAÑÍA TECNODIGI CÍA. LTDA.

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TECNODIGI CIA. LTDA.

Opinión calificada.

Hemos auditado los estados financieros que se acompaña de TECNODIGI CIA. LTDA. (En adelante Compañía), los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio neto y el Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las Notas Explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección “Fundamentos de la opinión calificada” de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2016 así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión calificada.

Como se describe con mayor detalle en la Nota “3-2-3” a los estados financieros, la Administración, no provisiona los costos de los beneficios definidos de jubilación patronal y desahucio. Esta decisión tomada por la Administración ha motivado nuestra opinión calificada de auditoría sobre los estados financieros relativos al periodo, difiere de lo requerido por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 19) que quiere a través de suposiciones actuariales hacer una estimación fiable del importe de los beneficios que todos los empleados han acumulado (o devengado) en razón de los servicios que han prestado en el período corriente y en los anteriores.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más detalladamente en la sección “Responsabilidades del auditor en relación a la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Contadores (IFAC) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría calificada.

Responsabilidad de la Administración en relación con la auditoría de los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionados con la continuidad y uso del principio contable de negocio en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- a) *Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.*
- b) *Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.*
- c) *Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y razonabilidad de las estimaciones contables y correspondiente información revelada por la*

Administración. Excepto unas pocas, la mayoría corresponden a políticas administrativas.

- d) *Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.*
- e) *Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.*

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Otras responsabilidades de información

Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía; y, cumplimiento de las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2016, se emite por separado.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Cuenca, 19 de abril del 2017



C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR INDEPENDIENTE N° SC.RNAE.398
C.P.A. REGISTRO NACIONAL N° 8019

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

RUC N° 0300040821001

CUENCA, AV. AMÉRICAS N° 22-148 Y HÉRONES DE VERDELOMA. FONOS: 2842415, CELULAR: 0996068911

INFORMACIÓN GENERAL.

La Auditoría Externa a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016 de TECNODIGI CIA. LTDA., se realizó de conformidad al Contrato por “Servicios Profesionales” acordado mediante nuestra oferta, con un programa de trabajo debidamente elaborado, a efectos de establecer:

La racionabilidad de los Estados Financieros, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas procedimientos de conformidad con lo que establecen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, Normas Internacionales de Contabilidad NIC's y, las Normas Internacionales de Auditoría NIAA, y de acuerdo a las circunstancias; y lo dispuesto examinar y evaluar expresamente por la Superintendencia de Compañías y otros Organismos de Control del Ecuador.

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016, se limitan a los requerimientos legales y a las deficiencias detectadas que se determinan en las presentes Notas.

DISPOSICIONES LEGALES.

TECNODIGI CIA. LTDA., se constituye mediante Escritura Pública el 24 de marzo del 2008, ante el Notario Público Sexto del Cantón Cuenca Doctor René Durán Andrade. Queda inscrita en el Registro Mercantil bajo el N° 173 y se anotó en el Repertorio con el N° 2.313, Dr. Remigio Auquilla Lucero, 31 de marzo del 2008. De la Intendencia de Compañías Cuenca existe la Resolución N° 08.C.DIC. 187 del 31 de marzo 2008, en la que se aprueba la constitución de Tecnodigi Cía. Ltda.

Escritura de aumento de capital de fecha 31 de octubre del 2008, ante el Dr. Patricio Vallejo Moscoso, Notario Sexto Suplente del Cantón Cuenca. La Intendencia de Compañías Cuenca, aprueba mediante la Resolución N° 08.C.DIC-859 del 19 de noviembre del 2008. En el Registro Mercantil queda inscrita bajo el N° 743, se anota en el Repertorio con el N° 8.766, Dr. Remigio Auquilla Lucero.

Escritura Pública de Fusión por Absorción otorgada por Bazar la Victoria Ulloa Pacheco Cía. Ltda., con Tecnodigi Cía. Ltda. Escritura N° P-20130100201019006398. Celebrada el 2 de octubre del 2013 ante el Dr. Eduardo Palacios Muñoz, Notario Noveno del Cantón Cuenca. Intendencia de Compañías Cuenca, Resolución N° SC.DIC.C.13-0975, se aprueba la Fusión por Absorción de la Compañía Tecnodigi Cía. Ltda., a la compañía Bazar la Victoria Ulloa Pacheco Cía. Ltda. Registro Mercantil de Cuenca Inscrito con: Número de Repertorio N° 9433; Fecha de inscripción 13 noviembre 2013; Número de inscripción N° 725; Registro Libro de Registro Mercantil. RUC N° 0190345963001.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

Escritura pública N° 2014-01-01-12-P-04770 de aumento de Capital Social, Notaría Décima Segunda del Cantón Cuenca, Notaria Dra. Ruth Ortega Ortiz, fecha primero de abril del 2014. De la Intendencia de Compañías Cuenca, Resolución SC.IRC.14.0315 de fecha 23 de abril del 2014, suscrita por el Dr. Santiago Jaramillo Malo Intendente de Compañías Cuenca.

OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

TECNODIGI CIA. LTDA., del Estatuto “Artículo Cuarto: La compañía tendrá como objeto: a) La importación, distribución, comercialización de toda clase de artículos de deporte, eléctricos, electrónicos, computadoras, juguetes, librería; b) La importación y comercialización de mercadería, nacional y extranjeras en el ramo de bazar, perfumería, joyería y afines; c) La importación y comercialización de productos y materiales fotográficos y afines; d) La importación, distribución y comercialización de toda clase de artículos de ferretería y materiales para la construcción; e) La importación, distribución y comercialización de productos para el hogar y la oficina; f) La realización de operaciones de mandato, comisión, agencias y representaciones de los artículos mencionados en los literales anteriores. Para el cumplimiento de su objeto podrá: 1) Celebrar contratos de prestación, agencias, mercadeo y distribución, de toda clase de bienes de firmas nacionales o extranjeras que tengan relación con su objeto; 2) Adquirir acciones o participaciones en Compañías ya constituidas; 3) La participación en la constitución de otras compañías que tengan fines similares al suyo, sea como socia o accionista. La compañía podrá celebrar todo acto y contrato relacionado con su objeto.”

UBICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

Matriz, TECNODIGI CIA. LTDA., se encuentra ubicada en La Provincia del Azuay, cantón Cuenca, Parroquia Ricaurte, calle Antonio Ricaurte N° 8-57. Teléfono 2891409.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

Al 31 de diciembre del 2016, la compañía tiene 9 puntos de venta distribuidos geográficamente:

PROVINCIA	CIUDAD	DIRECCIÓN
1. Azuay	Cuenca	Calle Antonio Ricaurte N° 8-7 (Parroquia Ricaurte).
2. Azuay	Cuenca	Calle Presidente Borrero N° 1031 y Gran Colombia.
3. Azuay	Cuenca	Gran Colombia N° 7-34 y Presidente Antonio Borrero.
4. Azuay	Cuenca	Av. Felipe II S/N y Circunvalación Sur.
5. Azuay	Cuenca	Av. Federico González Suárez S/N y Emilio Zapata.
6. Azuay	Cuenca	Florencia Astudillo N° 3-9 y Av. Solano.
7. Azuay	Cuenca	Presidente Antonio Borrero N° 10-21 y Mariscal Lamar.
8. Azuay	Cuenca	Av. Abelardo J. Andrade S/N (Parroquia Sinincay).
9. Guayas	Guayaquil	Parque Tarqui S/N.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

A los estados financieros que bajo la responsabilidad de la Gerencia General se ha procesado, emitido por la administración y entregado al auditor externo independiente; sobre los cuales nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión, basados en el proceso y culminación de la auditoría realizado por nuestro equipo de trabajo.

NOTA N° 01

A) RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, ADOPTADAS POR LA COMPAÑÍA.

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO.

Comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en entidades financieras, otras inversiones a corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales dentro del año económico. Los sobregiros bancarios se considera como recursos de financiamiento y se incluirán en el pasivo corriente.

2. CUENTAS POR COBRAR.

Los documentos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo. Despues de su reconocimiento inicial, los documentos y cuentas por cobrar son registrados por la Compañía al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos una estimación por deterioro. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los documentos y cuentas por cobrar son dados de baja o por deterioro, así como a través del proceso de amortización.

Préstamos y Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Entidad provee bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluye en el activo corriente, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Otros Pasivos Financieros

La entidad clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Los otros pasivos financieros comprenden los acreedores comerciales, otras cuentas por pagar y aquellas obligaciones bancarias que devengan intereses. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

El efectivo en caja y bancos también es un activo financiero que representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros y está sujeto a riesgos insignificantes de cambios en su valor razonable.

Reconocimiento y medición

La entidad reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se comprometen a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el efectivo o pasivo financiero no sea designado como de “valor razonable a través de pérdidas y ganancias” y este sea significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la entidad valoriza los mismos como se describe a continuación:

- a. **Préstamos y cuentas por cobrar.**- Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. Al 31 de diciembre del 2016, la administración estima que los valores en libros de las cuentas por cobrar no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento a corto plazo; además, no tienen un interés contractual y el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, razón por la cual al cierre del ejercicio se mantienen al valor nominal.
- b. **Otros pasivos financieros.**- Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivos; sin embargo, al igual que en el caso de los préstamos y cuentas por cobrar, la diferencia entre el valor nominal y el costo amortizado en su medición final no es significativa, por lo tanto la entidad utiliza el valor nominal como medición final de las cuentas por pagar comerciales.

Baja de Activos y Pasivos Financieros

1. Activos financieros.- Son dados de baja cuando:

- a. Expiren los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero.
 - b. Cuando transcribe el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero.
 - c. Cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la entidad ha asumido la obligación contractual de pagarlo a uno o más perceptores.
- 2. Pasivos financieros.**- Es dado de baja cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo acreedor bajo condiciones substancialmente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo y la diferencia entre ambos se reconoce en los estados integrales del año en que ocurren.

Deterioro de Activos financieros.

Al final de cada período sobre el que se informa (31 de diciembre de cada año), una entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro para los activos financieros medidos al costo o costo amortizado; en el caso de que esta exista evidencia objetiva inmediatamente reconocerá una pérdida en resultados, la Entidad podrá utilizar una cuenta reguladora “Provisión por Deterioro” como contrapartida de la pérdida.

En esencia, todas las compañías que aplican NIIF, la Administración deberá contar con un estudio de deterioro para sus activos financieros en cada ejercicio económico. La Administración, debe describir la forma de calcular el deterioro en las partidas por cobrar y el tratamiento contable para el registro adecuado de las pérdidas por deterioro.

Pérdida por deterioro del valor es la cantidad en que excede el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo a su importe recuperable y el importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso; por lo tanto, no dice que serán las posibles pérdidas futuras, si no que es la incapacidad del activo de recuperar su valor actual de libros sea por venta o por uso. Otro elemento importante para separar estos dos conceptos, es que el deterioro se conceptualiza para los activos y las provisiones en NIIF solo se contabilizan para los pasivos, Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Lo que lleva a determinar que bajo NIIF se deteriora los activos y se provisión a los pasivos

3. PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES.

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno LRTI, que establece que se puede efectuar una provisión del 1% anual sobre los créditos concedidos en el período, se ejecuta esta provisión. Esta provisión constituye un gasto deducible para fines tributarios. Los cargos por este concepto afectan a los estados de resultados.

4. INVENTARIOS, EXISTENCIAS.

Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo de los productos terminados y de los productos en proceso comprende los costos de diseño, materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de fabricación (sobre la base de la capacidad de operación normal) y excluye los costos de financiamiento. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones menos los gastos de venta variable. Están valorizados al costo el cual se ha determinado sobre la base de valores promedios de adquisición, utilizando un promedio ponderado.

El valor neto de realización representa el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución. El valor neto de realización también es medio en términos de obsolescencia o deterioro, basado en su nivel de rotación y a un análisis específico que realiza la administración anualmente. Dicha estimación o castigo se carga a los resultados del ejercicio en que ocurren tales reducciones.

5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

Se reconocerá como propiedad, planta y equipo solo si sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda medirse con fiabilidad. Un elemento de propiedad planta y equipo se medirá inicialmente al costo. Posteriormente se medirá bajo el modelo del costo o bajo el modelo de revaluación.

La depreciación se ejecuta con el método “línea recta”, aplicando los porcentajes de depreciación; y, su monto se registra con cargo a las operaciones del año.

La depreciación del activo se realizará conforme a la técnica contable, la naturaleza del bien y mediante la técnica profesional se medirá su vida útil, como su valor residual.

Determine el valor razonable con tasaciones que deben realizarse por lo menos cada tres años.

6. ACTIVOS INTANGIBLES

Programa de cómputo, las licencias de software adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo. Estos costos de amortizan en un estimado de vida útil, es estimada de tres a cinco años.

7. IMPUESTOS CORRIENTES.

La Compañía calcula el impuesto a las utilidades aplicando a la utilidad antes del impuesto sobre la renta los ajustes de ciertas partidas afectas o no al impuesto, de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes. El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente, es reconocido por la Compañía como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso es reconocido como un activo.

8. PROVEEDORES.

Los documentos por pagar son reconocidos inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de la transacción atribuibles. Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando al pasivo financiero se da de baja así como a través del proceso de amortización.

9. IMPUESTOS DIFERIDOS NIC 12.

El impuesto sobre la renta diferido es determinado utilizando el método pasivo aplicado sobre todas las diferencias temporarias que existan entre la base fiscal de los activos, pasivos y patrimonio neto y las cifras registradas para propósitos financieros a la fecha del balance general. El impuesto sobre la renta diferida se calculará considerando la tasa de impuesto que se espera aplicar en el período en que se estima que el activo se realizará o que el pasivo se pagará. Los activos por impuestos diferidos se reconocerán sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos será sometido a revisión en la fecha de cada balance general. La Compañía reducirá el importe del saldo del activo por impuestos

diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que comporta el activo por impuestos diferidos. Así mismo, a la fecha de cierre de cada periodo financiero, la Compañía reconsidera los activos por impuestos diferidos que no haya reconocido anteriormente.

Sin embargo, se debe considerar, la Circular N° NAC-DGECCGC12-00009, del Servicio de Rentas Internas, publicado en el Registro Oficial N° 718 del 6 de junio del 2012. En su parte que interesa tipifica “3. En consecuencia, aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del impuesto a la renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente, y el ejercicio impositivo de este tributo es anual, comprendido desde el 1º. de enero al 31 de diciembre de cada año.”

10. BENEFICIOS DEL PERSONAL.

Son los costos de servicios pasados que se reconoce conforme a determinación Legal, con un período de derecho, producto de la relación Laboral, reconocido durante la prestación y otros al cese de la relación. Estas provisiones justifican salida de recursos para pagar la obligación y el monto ha sido estimado confiablemente.

11. POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LA POLÍTICAS CONTABLES, CORRECCIÓN DE ERRORES.

Las políticas o prácticas contables son los principios, métodos, convenciones, reglas y procedimientos adoptados por la empresa en la preparación y presentación de sus estados financieros.

Las políticas contables son emitidas por la administración.

Las políticas contables están basadas en Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's y las Normas Internacionales de Contabilidad NIC's. Dichas políticas requieren que la Gerencia General realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, las cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Estas políticas contables son aplicadas uniformemente en el año económico, a menos que se indique lo contrario.

12. PROVISIONES

Son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera únicamente cuando:

- a. Es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado.
- b. Es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación.
- c. El importe puede ser estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

13. COMPENSACIÓN DE SALDOS

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por exigencia de una NIIF o norma legal, contemplan la posibilidad de compensación.

14. PATRIMONIO

Capital Social.- Los Estatutos de la Compañía, determinan El Capital Social Suscrito y en la contabilidad se determina el Capital Suscrito y Pagado y el Capital Suscrito no Cancelado.

El Libro de Acciones y Accionista o de Socios revela la composición real del Patrimonio.

Reserva Legal.- La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece para las compañías limitadas, que salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio económico, se tomará un porcentaje no menor de un 5%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.- Esta contiene los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.

15. INGRESOS Y COSTOS.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

El reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias y gastos con referencia al grado de realización. El grado de realización de un contrato puede determinarse de muchas formas. La compañía utilizará el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado.

En ocasiones la compañía puede incurrir en costos que se relacionen con la actividad futura del negocio o de un contrato. Estos costos se registran como activos, siempre que sea probable que los mismos sean recuperables en el futuro.

Ejemplos de estos costos del contrato y para stock de ventas, son los siguientes:

- (a) Costos que se relacionen con la actividad futura derivada del contrato, tales como los costos de viajes al exterior que lleva a conseguir maquinaria y repuestos; y

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

- (b) Pagos anticipados a los proveedores, por causa de cumplimientos de compromisos y acopio de bodega para la venta.

Para los casos de ingresos diferentes a actividades de ventas la compañía reconocerá los ingresos siempre que se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- (a) La compañía haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- (b) La compañía no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- (c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- (d) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
- (e) Los costos incurridos, o por suceder, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

16. OTROS COSTOS Y GASTOS.

Son reconocidos bajo la base de devengamiento, se reconocen en el estado pérdidas y ganancias, cuando ha surgido una disminución de los beneficios económicos, relacionado con una disminución de los activos o un incremento de los pasivos, y además el gasto puede valorarse con fiabilidad.

B) BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. MONEDA UTILIZADA.

Dólares de los Estados Unidos de América.

2. USO JUICIOS Y ESTIMACIONES

La administración para aplicar las políticas contables, utiliza juicios y estimaciones, que son revisados cada período económico.

Es un juicio profesional, al considerar la materialidad de los efectos en la aplicación.

Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados y basados en la experiencia histórica. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos períodos, lo cual se realizaría de forma prospectiva.

3. PREPARACIÓN ESTADOS FINANCIEROS.

Han sido preparados bajo NIIF, de acuerdo a la perspectiva de costo histórico, modificado por la revaluación de activos y pasivos a valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Esta preparación requiere del uso de ciertos estimados contables. También requiere que la Gerencia General ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas.

PRINCIPALES PRINCIPIOS, REGISTRO CONTABLE A UTILIZAR:

Se circumscribe a la diarización y mayorización de las transacciones, en base a los principios generalmente aceptados, debe cumplir ciertas características a fin de que se puedan tomar decisiones acertadas:

OPORTUNA. Los registros contables deben encontrarse actualizados. No debe existir retraso en la información. De esta manera quienes estén interesados en conocer el movimiento de una cuenta o el estado en que se encuentran los recursos de la empresa podrán recurrir inmediatamente a esa fuente de información.

CONFIALBE. Todas las operaciones deben ser registradas con base en las normas técnicas, en leyes y principios contables, y con criterio profesional, en los cuales se sustentan plenamente las decisiones empresariales.

RAZONABLE. La labor del contador debe estar sujeta al cumplimiento de las normas de ética establecidas, con el objetivo de que las cifras presentadas en los balances sean transparentes y reflejen la realidad económica y financiera de la empresa.

PROCESO CICLO CONTABLE

Es un conjunto de pasos lógicos y ordenados que el Contador debe seguir desde el momento mismo en que se pone en marcha la empresa y durante toda su existencia, cuando reconocerá muchas transacciones que al menos en parte afectan la economía y las finanzas de la empresa. Facilita la evaluación y el control de los recursos económicos y financieros, y proporciona a los usuarios un conocimiento permanente del flujo de la información contable.

REPRESENTACIÓN RESUMIDA DEL PROCESO CONTABLE:

RECONOCIMIENTO

- 1. Análisis;**
- 2. Pertinencia;**
- 3. Exactitud;**
- 4. Legalidad.**

JORNALIZACIÓN

- 1. Imputación;**
- 2. Valoración con base en NIIF**

MAYORIZACIÓN

- 1. Imputación a cuenta respectiva;**
- 2. Clasificación adecuada;**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

3. Imputación a sub cuentas auxiliares; y,
4. Verificar los pases completos del libro mayor.

COMPROBACIÓN Y AJUSTES:

1. Aplica técnicas de verificación;
2. Registra ajustes;
3. Asegura calidad de saldos.

PRODUCTOS, ESTADOS FINANCIEROS:

Forman parte del presente informe de auditoría externa los siguientes estados financieros, que nos ha entregado la Administración:

1. Estado de Resultados; **Formulario 101.**
2. Estado de Situación Financiera; **Formulario 101.**
3. Estado de flujo efectivo;
4. Estado de cambios patrimonio;
5. Notas Explicativas a los Estados Financieros.

PROPIEDAD INTELECTUAL.

Sobre la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos del Autor, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 04Q.IJ.001 de la Superintendencia de Compañías relacionada con el estado de cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, la Administración de la compañía dispone del Contrato del suministrador del software contable.

C. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

La filosofía de riesgo adoptada por la alta gerencia de la Entidad, persigue lograr la minimización del riesgo y por tanto la estabilidad en sus negocios, al optar por la más sana relación entre los niveles de riesgo asumidos y sus capacidades operativas. Las políticas de administración de riesgo de la entidad son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la entidad. La alta gerencia es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia controla los riesgos a que está expuesta la entidad revisando regularmente las políticas, normas y procedimientos de administración que permitan un ambiente de control adecuado y favorable en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Factores de riesgo:

- Riesgo de crédito;
- Riesgo de Liquidez;
- Riesgo de Mercado: Riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés;
- Riesgo de precio.

Administración de Capital.- El objeto de la entidad al administrar el capital es mantener una base adecuada de capital para satisfacer las necesidades de operación y estrategias de la entidad, salvaguardando la capacidad de la misma de continuar como negocio en marcha, de forma que pueda continuar proporcionando rendimientos a los socios y mantener la confianza de los clientes, proveedores y otros agentes interesados. Esto se logra con una administración efectiva del efectivo, monitoreando los ingresos y utilidades de la entidad, y los planes de inversión a largo plazo que principalmente financian los flujos de efectivo de operación de la entidad.

Debe utilizar ratios, para medición.

Cumplimientos tributarios.- La administración es responsable del cumplimiento tributario, mes a mes reporta al organismo de control Sistema de Rentas Internas. Especial, constituye el “anticipo mínimo de Impuesto a la Renta”; a partir del ejercicio fiscal 2010 las disposiciones tributarias vigentes exigen el pago de éste anticipo, cuyo valor es calculado en función de la cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio total, 0,2% del total costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta, 0,4% del activo total, el 0,4% del total de ingresos grabables a efecto del impuesto a la renta. Además, dichas disposiciones establecieron que en caso de que el Impuesto a la Renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, éste último se convertirá en Impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con las normas que rigen la devolución de este anticipo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

NOTA N° 02

Ley de Compañías, responsabilidad de los Administradores.

Estados financieros que bajo la responsabilidad de la Gerencia General se ha procesado y emitido por el Señor Contador General; y, sobre los cuales nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión, basados en el proceso y culminación de la auditoría realizado por nuestro equipo de trabajo.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO \$ 3'779.896,75

Las cuentas contables del Activo representan propiedades o derechos de propiedades de la empresa en lo fundamental; y también aquellos conceptos de propiedades ajenas al negocio que se encuentran en poder de la compañía por razones de custodia, consignación o mandato, como son los casos de las mercaderías en consignación y los documentos para cobranzas.

Recurso controlado por la empresa, como resultado de hechos pasados, del cual la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TAXI CAMPOVERDE.

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

ACTIVO	31-XII-2016	31-XII-2015	DIFERENCIA
Activo Corriente	2.588.247,65	3.787.906,93	(1.199.659,28)
Activo no corrientes	1.191.649,10	1.187.872,61	3.776,49
ACTIVO:	3.779.896,75	4.975.779,54	(1.195.882,79)

<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	<u>Año 2016</u>	<u>Año 2015</u>
Cajas:		
Caja Chica	\$ 1.002,52	\$ 1.556,41
Caja cobranzas	\$ 47.550,34	\$ 30.874,13
Fondos por depositar	\$ 45.367,08	\$ 16.072,34
Bancos:		
Bancos locales	\$ 457.133,85	\$ 282.349,02
Inversiones temporales	\$ 5.833,46	\$ 7.033,46

NOTA 2-1:

1. La Administración debe disponer de el Plan de los códigos de Cuentas Contables y sus conceptos acorde a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros SCVS (Mayor General y Auxiliares de Diario General), ajustar a las Cuentas de Mayor General que revela el Formulario 101 único para la SCVS y el SRI,
2. La administración debe disponer de “políticas contables” y “políticas administrativas”, por escrito y el procedimiento para aplicar.
3. Los saldos del efectivo y equivalentes no tienen restricciones.
4. Sólo se acepta a instituciones financieras, cuyas calificaciones de riesgos independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a las inversiones de la empresa.
5. Saldos contra la naturaleza debe racionalizar mes a mes.
6. La Compañía en el curso normal de sus operaciones está expuesta a una variedad de riesgos financieros relacionados con el uso de instrumentos financieros no derivados. Los riesgos identificados son:
 - a) Riesgo de crédito,
 - b) Riesgo de liquidez y
 - c) riesgo de mercado.

<u>ACTIVOS FINANCIEROS</u>	<u>Año 2016</u>	<u>Año 2015</u>
Clientes:		
Clientes no Relacionados	\$ 339.633,10	\$ 768.844,81
Anticipo a Proveedores		\$ 454.397,75
Otras cuentas por cobrar:		
Tarjetas de crédito	\$ 211.553,33	\$ 149.064,14
Empleados	\$ 32.280,98	\$ 40.868,63
Anticipo viajes	\$ 1.772,97	\$ 1.686,30
Anticipo T/C por cobrar	\$ 371,58	\$ 371,58
Seguros y siniestros	\$ 47.605,77	\$ 47.605,77
(-) Provisión incobrables	\$ - 7.376,15	\$ - 7.376,15
Cuentas tributarias:		
IVA en compra de bienes y servicios		\$ 50.699,11

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

IVA retenciones por cobrar	\$ 2.703,13
Crédito tributario impuesto a la renta:	
Retención en la fuente por cobrar	\$ 20.146,82
Crédito tributario impuesto a la Renta	\$ 26.778,85

NOTA 2-2:

1. La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. La cartera de crédito proviene de una alta diversificación de clientes de la empresa, los cuales están económicamente y geográficamente dispersos en el país con cierto riesgo; sin embargo la administración busca una relación comercial estable y con un buen record de pago.
2. La compañía no evalúa periódicamente una provisión para deterioro de las cuentas por cobrar, acorde a lo que determina la NIIF 9 y NIC 39. La Administración nos revela que dentro de su análisis no existe evidencia objetiva.
3. La compañía no provisiona para Cuentas Incobrables el porcentaje que faculta la LORTI.
4. En año económico no ha variado el saldo de la cuenta contable “Anticipo T/C por cobrar”, la Administración debe conciliar la cuenta con los documentos originales y de no existir debe considerar como no existentes.
5. Los impuestos tributarios corresponden a compras y cobrado en ventas, estos saldos de IVA se compensarán.
6. Retenciones en la fuente por I. R., corresponde a las retenciones efectuadas por los clientes.
7. La recuperación de los tributos, la administración debe procesar presentando un reclamo a la administración tributaria.
8. Anticipos al personal de la compañía no producen interés.
9. Anticipo a proveedores, no generan intereses.

INVENTARIOS

	<u>Año 2016</u>	<u>Año 2015</u>
Inventario:		
Mercaderías	\$ 1'392.671,08	\$ 1'650.767,13
Mercaderías en tránsito	\$ 10.207,55	\$ 239.035,11

NOTA 2-3:

1. La Administración debe disponer por escrito, los procedimientos para la toma de inventarios y, ajustes a sobrantes y faltantes.
2. La Administración debe monitorear los saldos físicos del inventario y conciliar con el saldo contable (Inventario físico rotativo). Además, por lo menos una vez al año la Administración debe realizar la toma física del inventario, en su totalidad.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TAXI CAMPOVERDE.

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

3. La Administración, debe invitar al Auditor Externo Independiente, para la toma física de saldos anual.
4. Los saldos de los inventarios no se encuentran restringidos, pignorados o entregados en garantía.

GASTOS ANTICIPADOS:

	<u>Año 2015</u>	<u>Año 2014</u>
Gastos anticipados:		
Seguros anticipados	\$ 1.788,40	
Otro anticipado	\$ 1.923,20	\$ 1.923,20
Otros gastos anticipados	\$ 716,99	\$ 716,99

NOTA 2-4:

1. Anticipo a proveedores, no generan intereses.
2. La Administración debe evitar “Otros” en la rotulación de las cuentas contables y rotular con objetividad.
3. Los saldos contables “Otro anticipo” y “Otros gastos anticipados”, no han variado en el año económico. La Administración debe conciliar éstos saldos con los documentos originales.

IMPORTANTE:

Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Art. 37

“..... Sobre los dividendos y utilidades de las sociedades y sobre los beneficios obtenidos de fideicomisos mercantiles, fondos de cesantía y fondos de inversión gravados, que constituyan renta gravada, se realizará la retención en la fuente conforme se establezca en el Reglamento a esta Ley. Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención del 25% sobre su monto. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y dentro de los plazos previstos en el Reglamento y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta.....”

Anticipo a Socios, constituye un anticipo a las utilidades, debe cancelar el impuesto a la Renta.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

	<u>Año 2016</u>	<u>Año 2015</u>
Terreno.	\$ 808.595,00	\$ 808.595,00
Costo Edificios	\$ 419.110,43	\$ 419.110,43
Mejoras edificios	\$ 31.168,20	\$ 31.168,20
(-) Depreciación edificios	\$ - 202.439,20	\$ - 185.934,28
Muebles y Enseres:		
Costo muebles y enseres	\$ 119.142,91	\$ 119.142,91
Costo equipo de oficina	\$ 4.393,11	\$ 4.393,11

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

(-) Depreciación muebles y enseres	\$ - 65.141,60	\$ - 59.351,35
Equipo de computación	\$ 20.830,09	\$ 20.830,09
(-) Depreciación equipo de computación	\$ - 15.843,82	\$ - 12.123,22
Vehículos	\$ 162.004,65	\$ 117.817,09
(-) Depreciación vehículos	\$ - 90.170,67	\$ - 75.775,37

NOTA 2-5:

1. Propiedades, Planta y Equipo, se reconocerá como propiedad, planta y equipo solo si sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda medirse con fiabilidad. Un elemento de propiedad planta y equipo se medirá inicialmente al costo. Posteriormente se medirá bajo el modelo del costo o bajo el modelo de revaluación.
2. La depreciación del activo se realizará conforme a la técnica contable, la naturaleza del bien y mediante la técnica profesional se medirá su vida útil, como su valor residual.
3. Determine el valor razonable con tasaciones que deben analizarse por lo menos cada tres años.
4. La compañía, debe mantener el registro contable con el historial por cada bien debidamente identificado y, revelar la aplicación de la metodología de amortización mensual año a año.
5. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes mediciones:

Vida útil:	Años
Edificios	20
Muebles y enseres de oficina	10
Equipo de computación	3,33
Vehículos	5

6. El Decreto Ejecutivo N° 1180 de la Presidencia de la República, suprimió la no deducibilidad del gasto por depreciación correspondiente a la evaluación desde el año 2012.
7. La administración debe revisar la medición de los factores para de depreciación; no necesariamente debe utilizar el límite que indica la LORTI.
8. Los terrenos no se deprecian.
9. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la medición de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TAXI CAMPOVERDE.

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

NOTA 2-6:**INFORMATIVO - CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS.**

Esta cuenta se utiliza para cuantificar y demostrar las contingencias o responsabilidades que puede afectar la estructura financiera de la compañía como consecuencia de los compromisos o contratos propios que en determinado momento podrían convertirse en obligaciones de la compañía o ingresos.

Garantías entregadas por la compañía, son en base al patrimonio de los socios.

NOTA N° 03**PASIVO \$ 2'569.773,67**

Son cuentas que por sus denominaciones significan o representan obligaciones por pagar de las empresas para con terceras o segundas personas, o para consigo mismas como es el caso de la depreciación acumulada. *Obligación presente de la empresa, surgida a raíz de hechos pasados, al vencimiento de la cual y para pagarla, la empresa espera desprendese de recursos que incorporan beneficios económicos.*

PASIVO	31-XII-2016	31-XII-2015	VARIACIÓN
Pasivo Corriente	1.478.778,82	2.723.518,72	(1.244.739,90)
Pasivo no Corriente	1.090.994,85	822.143,07	268.851,78
PASIVO	2.569.773,67	3.545.661,79	(975.888,12)

CORRIENTE:**Año 2016****Año 2015****Cuentas y documentos por pagar:**

Locales relacionados	\$ 41.962,58	\$ 44.921,39
Locales no relacionados	\$ 537.641,82	\$ 1'453.542,31
Otras cuentas por pagar:		
Ulloa Patricio	\$ 12.700,00	\$ 12.700,00
Pacheco Olivia	\$ 55.000,00	\$ 55.000,00
Ulloa Juan	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00
Pacheco Julio	\$ 44.688,25	
Anticipo de Clientes	\$ 182.979,27	\$ 192.112,65
Otras cuentas por pagar	\$ 281.203,48	\$ 296.208,92
Descuentos en roles	\$ 5.352,59	\$ 5.352,59

Obligaciones con instituciones financieras:

Porción corriente Préstamo Banco del Austro	\$ 114.459,92
Cooperativa Alfonso Jaramillo	\$ 13.941,91
Préstamo banco Pichincha 230794100	\$ 59.508,84
Préstamo banco Internacional 800309075	\$ 150.000,00
Promerica vehículo	\$ 796,94
Banco Guayaquil C/P	\$ 25.067,54
Banco del Pichincha OP. 211	\$ 92.753,20
Banco Guayaquil negociación 977519	\$ 8.174,38

Otras obligaciones corrientes:

Retención en la fuente impuesto Renta	\$ 5.339,85	\$ 9.078,10
---------------------------------------	-------------	-------------

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

IVA cobrado	\$ 8.728,00	\$ 73.969,85
IVA Retención en la fuente	\$ 27.606,66	\$ 9.456,46
IR del ejercicio	\$ 6.601,22	

Cuentas y documentos:

Obligaciones con el IESS	\$ 21.192,10	\$ 22.562,32
Beneficios a empleados	\$ 94.383,17	\$ 117.803,34

NOTA 3-1

1. La administración debe honrar éstos compromisos, dentro del plazo pactado.
2. Se registra segregaciones valorativas que obligatoriamente se deben efectuar a través del tiempo hasta su cancelación, en virtud de disposiciones legales de tipo laboral o estatutario como son los casos de los décimos terceros, cuarto, quinto sueldos, fondo de reserva laboral, jubilación patronal y otros conceptos acumulativos.
3. Los proveedores en el exterior se generan por las importaciones realizadas de mercadería para la comercialización.
4. Obligaciones financieras, son pasivos financieros para cubrir déficit en sus presupuestos de caja, otorgados con garantías sobre documentos, prendarios o hipotecarios, gravados con interés legal e impuestos.
5. Cancelación de intereses, principio contable todo registro financiero deben tener un soporte original; tributariamente, el soporte de un egreso económico constituye la factura, para proceder a la cancelación. En la Ley y en el Reglamento de Facturación; no existe excepción de facturación, sobre cancelación de intereses que reconoce una compañía.
6. Los beneficios sociales se liquidan mes a mes.

NO CORRIENTE:

	<u>Año 2016</u>	<u>Año 2015</u>
Préstamos de Socios:		
Ulloa Pacheco Patricio	\$ 118.493,52	\$ 118.493,52
Pacheco Torres Olivia	\$ 134.767,50	\$ 134.767,50
Ulloa Pacheco Leonardo	\$ 44.922,50	\$ 59.922,50
Ulloa Pacheco Eugenia	\$ 59.922,50	\$ 59.922,50
Ulloa Pacheco Cumandá	\$ 59.922,50	\$ 59.922,50
Ulloa Pacheco Marcelo	\$ 84.222,50	\$ 84.222,50
Ulloa Pacheco Juan	\$ 80.686,14	\$ 80.686,14
Ulloa Pacheco Iván	\$ 59.922,50	\$ 59.922,50

Obligaciones con instituciones financieras:

Anco del Austro	\$ 363.214,06
Banco del Pichincha	\$ 79.362,28

Beneficios a los empleados:

Jubilación Patronal	\$ 61.656,98	\$ 61.656,98
Desahucio	\$ 23.264,15	\$ 23.264,15

NOTA 3-2

C.P.A. ING. COM. CARLOS TAXI CAMPOVERDE.

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

1. Los préstamos a Largo Plazo, al primero de enero del año económico vigente, debe ser transferida, al pasivo a corto plazo, la parte que se cancelará en dicho periodo.
2. Los préstamos de los socios, rinden interés no mayor al referencial del Banco Central del Ecuador. Previo a su cancelación presentan la factura.
3. De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de la República del Ecuador, los empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma institución, tendrán derecho a la jubilación patronal y en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional. La Compañía no mantiene un fondo separado para este beneficio sino que establece una reserva en base a un estudio actuarial realizado por una firma de actuarios independiente debidamente calificada. El método actuarial utilizado para el cálculo de jubilación patronal, es el de “Costeo de Crédito Unitario Proyectado”, con este método se atribuye una parte de los beneficios que se han de pagar en el futuro a los servicios prestados en el periodo corriente (con el fin de determinar el costo acumulado o devengado en el mismo). La Administración no ha solicitado el Estudio Actuarial; por lo tanto no existe el incremento en sus registros contables, la provisión para Jubilación Patronal y el Desahucio.
4. Los estudios actariales, debe realizar cada año en los primeros días, o en diciembre.

NOTA 3-3

INFORMATIVO - CUENTAS DE ORDEN

Esta cuenta se utiliza para cuantificar y demostrar las contingencias o responsabilidades que puede afectar la estructura financiera de la compañía como consecuencia de los compromisos o contratos propios que en determinado momento podrían convertirse en obligaciones de la compañía o ingresos. No suma al Activo.

Garantías entregadas por la compañía, son en base al patrimonio de los socios.

NOTA N° 04

PATRIMONIO \$ 1'210.123,08

Es el grupo de financiamiento de la empresa integrado por obligaciones no exigibles patrimoniales, pero liquidables a la finalización de la vida contemplada en la escritura de constitución de la compañía; son aportaciones de los socios o accionistas destinados a producir beneficios, utilidades o ganancias. *Esta es la parte residual en los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.*

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

PATRIMONIO	31-XII-2016	31-XII-2015	DIFERENCIAS
Capital suscrito o asignado	500.000,00	500.000,00	-
Aportes Futura Capitalización	156.237,81	156.237,81	-
Reserva Legal	42.724,01	42.724,01	-
Ganancias acumuladas	778.295,81	778.295,81	-
(-) Pérdidas acumuladas	-104.716,57		(104.716,57)
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	-	-	-
Ganancia del Período, antes del 15% trabajado	-	-	-
(-) Pérdida Neta del Período	-	-47.139,88	47.139,88
GANANCIA NETA DEL PERÍODO	-162.417,98	-	(162.417,98)
PATRIMONIO:	1.210.123,08	1.430.117,75	(219.994,67)
PASIVO	2.569.773,67	3.545.661,79	(975.888,12)
TOTAL ACTIVO + PASIVO	3.779.896,75	4.975.779,54	(1.195.882,79)
ACTIVO	3.779.896,75	4.975.779,54	(1.195.882,79)
PRUEBA:	-	-	

NOTA: Pérdida considerando la pérdida al contabilizar el Anticipo del Impuesto a la Renta.

NOTA 4-1:

Conformación del Patrimonio Neto:

CAPITAL SUSCRITO COMPUESTO DE:	Año 2016	PORCENTAJE
Pacheco Torres Olivia Leonor	147.956,00	29,59
Ulloa Pacheco Patricio Humberto	50.292,00	10,06
Ulloa Pacheco Raúl Leonardo	50.292,00	10,06
Ulloa Pacheco María Eugenia	50.292,00	10,06
Ulloa Pacheco Ligia Cumandá	50.292,00	10,06
Ulloa Pacheco Román Marcelo	50.292,00	10,06
Ulloa Pacheco Juán Manuel	50.292,00	10,06
Ulloa Pacheco Iván Alejandro	50.292,00	10,06
TOTAL CAPITAL SOCIAL	500.000,00	100,00

1. Las participaciones se clasifican como patrimonio neto.
2. Capital Social, son aportes realizados en especie o efectivo por socios, sumado o restado los resultados registrados por la entidad durante su existencia permanente; resultados que son medidos periódicamente a través de cada uno de los ejercicios económicos financieros. Los aumentos o disminuciones se realizan mediante reformas de constitución.
3. Las Reservas, determina la Ley de Compañías, los Estatutos de la compañía y la voluntad de los Socios, surgiendo de los resultados positivos y, se acredita con los valores que destinen o asignen los socios de sus ganancias. Pero cuando los resultados son negativos, surge el déficit que significa una disminución de capital social.
4. No se vela, resultados acumulados por adopción por primera vez a las NIIF.- Acorde a lo establecido por la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 1, los

C.P.A. ING. COM. CARLOS TAXI CAMPOVERDE.

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

ajustes por adopción por la transición a NIIF de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC. Esta cuenta se ha capitalizado.

5. Aportes para Futura Capitalización, la Junta General de Socios, aprueba esta transacción; según la SCVS, se indica que debe ejecutarse la autorización en el año subsiguiente a la autorización.

APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN, TOTAL \$		156.237,81
PATRICIO ULLOA		\$ 12.500,00
LEONARDO ULLOA		\$ 28.915,80
MARIA EUGENIA ULLOA		\$ 28.915,80
MARCELO ULLOA		\$ 28.074,61
JUAN ULLOA		\$ 28.915,80
IVAN ULLOA		\$ 28.915,80

NOTA 4-2:**INFORMATIVO - CUENTAS DE ORDEN**

Esta cuenta se utiliza para cuantificar y demostrar las contingencias o responsabilidades que puede afectar la estructura financiera de la compañía como consecuencia de los compromisos o contratos propios que en determinado momento podrían convertirse en obligaciones de la compañía o ingresos. No suma al Activo.

La compañía no revela las “contingencias”.

NOTA N° 05**ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

El cumplimiento del Objeto Social de la compañía produce el Estado de Resultados del Ejercicio económico en marcha, registra el resultado del cierre de las cuentas de ingresos y gastos que tienen relación con la operación e igualmente de las cuentas que no tienen que ver con la operación.

COMPARACION RESULTADOS	Año 2016	Año 2015	Varicación
INGRESOS OPERACIONALES	4.495.240,27	5.531.240,17	-1.035.999,90
INGRESOS NO OPERACIONALES	7.217,86	5.123,62	2.094,24
TOTAL INGRESOS:	4.502.458,13	5.536.363,79	-1.033.905,66
COSTOS Y GASTOS	4.050.750,74	3.680.625,98	370.124,76
GASTOS NO OPERACIONALES	564.311,33	1.902.877,69	-1.338.566,36
TOTAL COSTOS Y GASTOS	4.615.062,07	5.583.503,67	-968.441,60
UTILIDAD/PERDIDA AÑO ECONOMICO:	(112.603,94)	(47.139,88)	-65.464,06

NOTA: Utilidad Neta, antes del cálculo del anticipo impuesto a la renta.

NOTA 5-1:

C.P.A. ING. COM. CARLOS TAXI CAMPOVERDE.

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

1. Ingresos: Incremento en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del Patrimonio, y que no están relacionados con los aportes de capital efectuados por los propietarios. Estas cuentas registran los ingresos provenientes de operaciones de los entes generadores de efectivo.
2. Gastos: Disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de egresos o disminuciones del valor de los activos, o bien como surgimiento de obligaciones, que dan como resultado disminuciones en el Patrimonio, y que no están relacionados con las distribuciones de Patrimonio efectuados a los propietarios.
3. Las cuentas de ingresos y gastos deben ser liquidadas o eliminadas por sus saldos al 31 de diciembre del 2016, en virtud que nada representan ni tienen otra función que cumplir.
4. La debida clasificación de los Ingresos, Costos y Gastos, se revelan en el Estado de Resultados Integral.
5. La Conciliación Tributaria y cálculo de Reservas, se realizará una vez que los Socios determinen el destino de las utilidades.

OTROS CRITERIOS DEL AUDITOR EXTERNO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, ENTREGADOS POR LA ADMINISTRACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Las Notas a los Estados Financieros emitidos por la Administración, se emiten en su integridad en atención a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

COMENTARIO SOBRE ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS ENTRE LA FECHA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA FECHA DEL DICTAMEN DEL AUDITOR, CON EFECTO SIGNIFICATIVO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La Administración revela que “no han ocurrido eventos que pudieran afectar a los Balances”, desde la fecha de cierre del ejercicio económico hasta la fecha de nuestro dictamen.

La entrega tardía de los Estados Financieros se debe al cambio del software contable.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

El Informe de Cumplimiento Tributario se entrega por separado hasta junio del 2017.

CONTROL INTERNO

La aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera debe sustentarse en las mejores prácticas de control interno, de la empresa en marcha.

Con la implementación de un adecuado sistema de control interno, su empresa obtendrá una seguridad razonable en la consecución de los siguientes objetivos:

- ✓ Confiabilidad de los informes financieros.
- ✓ Efectividad en las operaciones de los ciclos de negocio.
- ✓ Complimiento de las Leyes y regulaciones aplicables, dictadas por los organismos de control gubernamental.
- ✓ Alineación con la estrategia de negocios.
- ✓ Un sistema de control interno eficiente y eficaz contribuye a que su organización empresarial esté operando bien, a que su desempeño sea confiable y a que pueda reportar resultados para la mejor gestión gerencial, para el entorno del negocio y a sus socios de forma transparente y confiable.

Adicionalmente, implica que su administración conoce y entiende los riesgos más importantes y que dispone de herramientas para el cumplimiento de su gestión. De tal forma que su sistema y responsabilidad en su empresa, le permitirá:

- ✓ Proteger los derechos de sus socios.
- ✓ Reconocer los derechos de terceras partes interesadas y promover una cooperación activa entre ellas y la sociedad en la creación de riqueza, generación de empleos y logro de empresa sustentable.
- ✓ Asegurar la guía estratégica de la compañía, el monitoreo efectivo de la Gerencia por la Junta General de Socios, y las responsabilidades que los implica.

OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

PARA: LOS SOCIOS DE TECNODIGI CIA. LTDA.

Efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la Compañía en la extensión que consideramos necesaria para evaluar dicho sistema como lo requieren las NIA's. Dichos estudios y evaluación tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la Entidad.

La administración de la Entidad, es la única responsable por el diseño y preparación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.

Nuestro estudio y evaluación, realizados con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tiene que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema.

Basados en nuestra revisión hemos concluido que se debe continuar cumpliendo y mejorar el sistema de control interno. Pero, de forma preferencial debe emitir las políticas contables y manuales administrativos, por escrito.

Cuenca, 19 de abril del 2017



C.P.A. ING. COM. CARLOS R. TIXI CAMPOVERDE.

AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR INDEPENDIENTE N° SC.RNAE.398
C.P.A. REGISTRO NACIONAL N° 8019
RUC N° 0300040821001

CUENCA, AV. AMÉRICAS N° 22-148 Y HÉROES DE VERDELOMA.
FONOS: FIJO 072842415 Y CELULAR: 0996068911